

**PLAN CONJUNTO PARA LA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA Y ESTRATEGIA FINANCIERA
PLAN F
PARA ALUMNOS QUE INGRESAN A PARTIR DE PRIMAVERA 2021
OTOÑO 2024**

Prerrequisitos	Clave	M a t e r i a	Créditos
PRIMER SEMESTRE			
	CON-10001	Proceso Contable	8
	ADM-12107	Estrategia de Negocios I	6
	EGN-17121	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6
	EGN-17141	Problemas de la Civilización Contemporánea I	6
	LEN-12701	Estrategias de Comunicación Escrita	6
SEGUNDO SEMESTRE			
	CON-10001	CON-10002 Contabilidad Intermedia I	8
	ADM-12107	ADM-12108 Estrategia de Negocios II	6
		MAT-11100 Matemáticas I	9
		ECO-11101 Economía I	6
	EGN-17121	EGN-17122 Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6
	EGN-17141	EGN-17142 Problemas de la Civilización Contemporánea II	6
		COM-16301 Herramientas Computacionales y Algoritmos	7
TERCER SEMESTRE			
CON-10002 y MAT-11100	CON-10003	Contabilidad Intermedia II	8
ECO-11101	ECO-12102	Economía II	6
COM-16301 y MAT-11100	EST-10101	Estadística I	8
MAT-11100	MAT-11101	Matemáticas II	9
	DER-10016	Introducción al Derecho Corporativo	9
EGN-17122, EGN-17141 y LEN-12701	EGN-17123	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (A)	6
LEN-12701	LEN-12702	Seminario de Comunicación Escrita (A)	2
CUARTO SEMESTRE			
CON-10003 y DER-10016	CON-10004	Combinación de Negocios	6
ADM-12108	ADM-11013	Administración Internacional	6
ECO-12102 y MAT-11100	ECO-11103	Economía III	6
EST-10101	EST-10102	Estadística II	8
MAT-11100	MAT-11310	Matemáticas III	8
DER-10016	DER-10026	Derecho Corporativo	8
QUINTO SEMESTRE			
	CON-10004	CON-10106 Contabilidad Internacional	6
EST-10102 y MAT-11310	ADM-11101	Pronósticos de Negocios	7
ADM-12108	ADM-14401	Comportamiento Humano I	6
EST-10101	ADM-16601	Mercadotecnia I	6
ECO-11103	ECO-11104	Economía IV	6
EGN-17123 y LEN-12702	EGN-17161	Historia Sociopolítica de México	6

Prerrequisitos	Clave	Materia	Créditos
SEXTO SEMESTRE			
ADM-14401	ADM-14413	Desarrollo de Habilidades Gerenciales	6
ADM-12108 y CON-10003	ADM-11002	Innovación y Diseño de Modelos de Negocio	6
EST-10102 y ECO-11103	ADM-15501	Finanzas I	7
ADM-16601 y ADM-11101	ADM-16602	Mercadotecnia II	7
ADM-14401	ADM-14402	Comportamiento Humano II	6
EGN-17161 y EGN-17142	EGN-17162	Problemas de la Realidad Mexicana Contemporánea	6
SEPTIMO SEMESTRE			
ADM-16602	ADM-16603	Mercadotecnia III	6
ADM-15501 y ADM-11101	ADM-15502	Finanzas II	7
COM-16301 y ADM-15501	COM-16303	Modelado Computacional para Negocios	9
DER-10026	DER-10008	Régimen Laboral Mexicano	6
COM-16301 y CON-10106	SDI-25916	Sistemas Empresariales	6
DER-10026	DER-17703	Derecho Fiscal I	8
OCTAVO SEMESTRE			
DER-17703	CON-15001	Impuestos Corporativos I	6
DER-10008 Y CON-10003	CON-12001	Contabilidad de Costos (A)	6
LEN-12701	LEN-12716	Comunicac. Escrita para C.P. y Estr. Financ. (A)	2
CON-10106 y ADM-15501	CON-10011	Contabilizac. y Valuación de Instrumentos Financieros	6
ADM-15502	ADM-15503	Finanzas III	6
ADM-14401, ADM-11013, ADM-16601, ADM-11002 y ADM-15501	ADM-13101	Desarrollo Empresarial (A)	6
LEN-12701	LEN-12714	Comunicación Escrita para Administración (A)	2
ADM-11101	IIO-14278	Administración de la Cadena de Suministro	8
NOVENO SEMESTRE			
SDI-25916 y CON-10004	CON-11013	Contraloría	6
ECO-11104, ADM-12108 y ADM-11101	ECO-14501	Economía de la Empresa	6
ADM-15502	CON-18002	Estrategia y Control de Riesgos Financieros	6
ADM-15501 y ADM-14401	IIO-14180	Administración y Evaluación de Proyectos	6
CON-12001 y ADM-11101	CON-12002	Costos para la Toma de Decisiones	6
CON-15001	CON-15002	Impuestos Corporativos II	6
DECIMO SEMESTRE			
CON-11013 y SDI-25916	CON-11001	Auditoría de Estados Financieros	6
CON-15002	CON-15003	Impuestos para Personas Físicas (A)	6
LEN-12702 y LEN-12716	LEN-12756	Comunicac. Profesional para C.P. y Estr. Fin. (A)	2
CON-10011 y ADM-15501	CON-10005	Análisis Financiero de la Empresa	6
CON-12002	CON-12003	Administración Estratégica de Costos	6
ADM-13101	ADM-11018	Seminario de Dirección (A)	6
LEN-12702 y LEN-12714	LEN-12754	Comunicación Profesional para Administración (A)	2
		Optativa	6
		Optativa	6

(A) Cada par de materias se debe cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda

NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS

Es importante aclarar que el hecho de cursar el plan conjunto (o carreras simultáneas) de las licenciaturas en Administración y en Contaduría Pública y Estrategia Financiera implica pagar el costo por revalidación de las materias que son comunes a cada uno de estos programas. Este pago se realiza al terminar las dos licenciaturas y es una sola cantidad por el total de materias.

A partir de 2024 algunas materias del Departamento **Académico de Contabilidad** se ofrecerán anualmente.

Es muy importante que tomes en cuenta cuales de ellas se ofrecen en cada semestre en la planeación general de tu programa.

Materias que se ofrecen en los semestres de **primavera** (enero-mayo) de cada año:

CON -12001	CONTABILIDAD DE COSTOS
CON- 11013	CONTRALORIA
CON-11001	AUDITORIA DE ESTADOS FINANCS.
CON- 12003	ADMN. ESTRATEGICA DE COSTOS
CON -15003	IMPUESTOS P/ PERSONAS FISICAS

Materias que se ofrecen en los semestres de **otoño** (agosto-diciembre) de cada año:

CON -10106	CONTABILIDAD INTERNACIONAL
CON -10011	CONTABILIZACIÓN Y VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
CON -12002	COSTOS PARA TOMA DE DECISIONES
CON -18002	ESTRATEGIA Y CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS

Esta programación puede variar dependiendo de los procesos de inscripción y demanda de los alumnos

Las materias optativas se podrán cursar del Departamento de Administración o del Departamento de Contabilidad o en Intercambio Académico previa autorización de la Coordinadora del Programa Conjunto.

TITULACIÓN

Independientemente de la forma de titulación elegida, el alumno deberá cumplir con un servicio social por cada carrera.

Nota: El Examen CENEVAL de Contaduría, con testimonio sobresaliente, será obligatorio para todos los alumnos que inicien proceso de titulación a partir de enero de 2018 independientemente de la forma de titulación elegida.

A partir de otoño 2019, el Examen CENEVAL de Administración, con testimonio sobresaliente, será obligatorio para todos los estudiantes como requisito de titulación, independientemente del método de titulación que seleccionen.

Titulación conjunta

I. El alumno podrá titularse de ambas carreras si realiza una **Tesis**. Se requiere un promedio mínimo de 8.5 y presentar a la Coordinadora del Programa Conjunto la propuesta del tema de investigación, la cual debe contener tanto el área de Administración como el área de Contaduría, para que sea aprobado por las directoras de cada programa.

II. La segunda opción de titulación es la **Tesina ya sea un Caso Didáctico, un Plan de Negocios o una Investigación Aplicada**. Se requiere un promedio mínimo de 8 (ocho) y presentar a la Coordinadora del Programa Conjunto la propuesta del tema de investigación, la cual debe contener tanto el área de Administración como el área de Contaduría, para que sea aprobado por las directoras de cada programa.

III. La tercera opción de titulación es el **Estudio de Negocios**.

Para titularse de Administración deberán hacer el Estudio de Negocios de acuerdo con las fechas establecidas para la entrega de este en el Departamento Académico de Administración.

Para titularse de Contaduría Pública y Estrategia Financiera deberán hacer el Caso de Titulación (Estudio de Negocios) de acuerdo con las fechas establecidas para la entrega de este en el Departamento Académico de Contabilidad.

IV. La cuarta opción de titulación es aprobar el primer nivel de la certificación del CFA (Chartered Financial Analyst).

Una vez acreditado el primer nivel del CFA deberás acudir con la directora de cada licenciatura para la asignación del trabajo escrito.

El examen profesional se presentará de manera individual y por cada licenciatura.

NOTA: Es necesario asistir a las Sesiones de Titulación: la de Contaduría Pública se llevará a cabo el miércoles 21 de agosto a las 18:30hrs y la de Administración se llevará a cabo el viernes 23 de agosto a las 14hrs en la Sala de Conferencias.

SERVICIO SOCIAL

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la “Carta de Terminación de Servicio Social Interno”. Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu “Carta de Porcentaje de Créditos” al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno”.